



**CONSORCI PROVINCIAL DE  
BOMBERS DE VALÈNCIA**

**Expediente 2024/RHG/S346/00002  
GESTIÓN**

FICHA DE CLASIFICACIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO					
Identificación del puesto					
Nombre <b>JEFE/A DE FORMACIÓN Y ENTRENAMIENTO</b>					
Código Puesto de Trabajo <b>CB-09</b>			Unidad de Adscripción		
<b>CUERPO DE BOMBERS-SPEIS</b>					
Tipo de puesto de trabajo				Dotación <b>1</b>	
Singularizado		No singularizado <input checked="" type="checkbox"/>			
Contenido del puesto					
<b>Misión</b> Ejercer funciones de dirección y coordinación encaminadas a mejorar la formación y el entrenamiento del personal, de conformidad con los protocolos de actuación operativa y los procedimientos técnicos y administrativos establecidos con el fin de garantizar el nivel de formación adecuado para el buen funcionamiento del servicio y las mejores condiciones de seguridad en las intervenciones. Cuando asuma las tareas de jefe de guardia, como máximo responsable operativo directo, le corresponderá planificar, organizar y dirigir y controlar todos los recursos humanos y materiales de su turno de guardia bajo las directrices de sus superiores jerárquicos, en base a las normas y procedimientos operativos elaborados al efecto, con el fin de garantizar las mejores condiciones de seguridad de las personas e inmuebles, de acuerdo con las funciones atribuidas en la legislación vigente.					
<b>Responsabilidades</b> 1. Planificar y dirigir los programas de formación y entrenamiento del personal adecuados para desarrollar con eficacia y seguridad las intervenciones operativas, diseñar y elaborar los temarios y soportes documentales necesarios para su materialización y controlar el cumplimiento de los mismos mediante el establecimiento de los correspondientes indicadores. 2. Diseñar los programas de formación específicos relacionados con los programas de seguridad y salud laboral, responsabilizándose de su materialización, ejecución y seguimiento. 3. Planificar en colaboración con las entidades e instituciones correspondientes, cursos de promoción profesional y programas y actividades encaminados a la definición y materialización de la carrera profesional del Cuerpo de Bomberos. 4. Organizar y promover jornadas y actividades relacionadas con la formación en el ámbito de las emergencias propias del servicio tanto para el personal del Consorcio como para empresas o entidades externas. 5. Elaborar las propuestas de objetivos anuales y los programas y presupuestos necesarios para su materialización, diseño de las estrategias precisas para la ejecución de los aprobados, así como formular propuestas de compromisos de mejora en la prestación de servicios de su competencia y los correspondientes indicadores para su medición y contraste. 6. Movilización y asistencia a servicios de emergencia, como staff de apoyo al Inspector Jefe y/o Director del Puesto de Mando Avanzado. Puede asumir funciones de Director de Mando Avanzado y las responsabilidades específicas correspondientes de acuerdo con las normas y protocolos establecidos al efecto. 7. Cualesquiera otras complementarias de las anteriores que le sean encargadas por sus superiores jerárquicos o resulten necesarias para el buen funcionamiento del Consorcio.					
Requisitos desempeño del puesto					
Grupo de Clasificación <b>A1</b>	Escala Administración especial	Sube Scala Servicios especiales	Clase Extinción	Escala SPEIS Inspección	Categoría Inspector
Naturaleza	Funcionario <input checked="" type="checkbox"/>	Laboral		Eventual	
Formación específica: Valorable título de grado/ Diplomado en C. Técnicas o Ciencias Experimentales.					
Requerimientos específicos: : 2 años de experiencia en dirección de operaciones en servicios de Bomberos. Permiso de conducir clase B y autorización BTP.					
Otras circunstancias relevantes:Provisión definitiva por personal perteneciente a la Categoría de Oficial de la Ley 7/2011					
<input checked="" type="checkbox"/> Jornada general y cuadrante específico de guardias					
Dedicación/ Disponibilidad					
<input checked="" type="checkbox"/> Localizable por buscapersonas o teléfono, en régimen de guardias					
Forma de provisión					





**CONSORCI PROVINCIAL DE  
BOMBERS DE VALÈNCIA**

**Expediente 2024/RHG/S346/00002  
GESTIÓN**

Concurso <input checked="" type="checkbox"/>	Libre designación
Retribución al puesto de trabajo	
Nivel Complemento de destino: <b>26</b>	Complemento específico: <b>C3</b>

